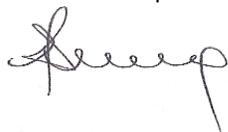


AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, informando que se torna necesario reprogramar la audiencia programada el próximo 30 de octubre, teniendo en cuenta el encargo realizado por el Tribunal Superior de esta ciudad al Señor Juez titular de este Despacho, como escrutador en los escrutinios de las elecciones del 29 de octubre de 2023, labor que es altamente probable que se extienda algunos días posteriores a esta fecha.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Teniendo en cuenta la anterior constancia, se ordena aplazar la continuación de diligencia de que trata el artículo 72 C.P.T. señalada para el próximo 30 de octubre, y fíjese nueva fecha para llevar a cabo la precitada Audiencia, para el día **VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA UNA DE LA TARDE (1:00 PM)**.

Ténganse en cuenta para la celebración de la Audiencia, las advertencias realizadas por el Despacho en auto de 30 de junio de 2023, numerales 7 y 8.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA**

El Auto anterior fechado **27 DE OCTUBRE DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 134 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **30 DE OCTUBRE DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria